

MONTAJES ELÉCTRICOS REI, S. L.

Por Auto del Juzgado de Primera Instancia número 58 de Madrid, se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la Sociedad «Montajes Eléctricos REI, S. L.» que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Camino de Hormigueras, número 176 de Madrid, el día 29 de marzo de 2005, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Aplicación del estado de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Lectura y aprobación del documento de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha, se encuentra a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la Junta.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Ángel López Jiménez.—8.043.

**MÁQUINA CENTER,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**MAQCENOR, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado 31 de agosto de 2004, adoptó por unanimidad, el acuerdo de fusión entre esta sociedad (en calidad de sociedad absorbente) y la sociedad Maqcenor, Sociedad Limitada Unipersonal (en calidad de absorbida), según Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 13 de julio de 2004 y aprobando así mismo el Balance de Fusión cerrado a 30 de junio de 2004. Se recuerda el derecho de los accionistas, socios y acreedores de ambas compañías de obtener el texto íntegro de los Acuerdos y los Balances de la Fusión de ambas sociedades, también se recuerda el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y que todos ellos tendrán a su disposición en los respectivos domicilios sociales y les será facilitada toda la citada documentación de ambas sociedades junto con el Proyecto de Fusión.

Rubí, 9 de febrero de 2005.—El Administrador Único, José Sellas Druguet.—7.711. y 3.ª 9-3-20045

**MÁQUINA CENTER,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**SAGASTI TOOLS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General Ordinaria de Socios del pasado 31 de agosto de 2004, adoptó por unanimidad, el acuerdo de fusión entre esta sociedad (en calidad de sociedad absorbente) y la sociedad «Sagasti Tools, Sociedad Limitada Unipersonal» (en calidad de absorbida), según Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 13 de julio de 2004 y aprobando

así mismo el Balance de Fusión cerrado a 30 de junio de 2004. Se recuerda el derecho de los accionistas, socios y acreedores de ambas compañías de obtener el texto íntegro de los Acuerdos y los Balances de la Fusión de ambas sociedades, también se recuerda el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y que todos ellos tendrán a su disposición en los respectivos domicilios sociales y les será facilitada toda la citada documentación de ambas sociedades junto con el Proyecto de Fusión.

Barcelona, 28 de febrero de 2005.—Administrador Único, Amadeo Sala Hess.—8.268. 2.ª 9-3-2005

NAIPES HERACLIO FOURNIER, S. A.

Se pone en conocimiento general la emisión del Título Múltiple Acciones número 42 de Naipes Heraclio Fournier, S.A. representativo de 282.179 acciones números 1 al 282.179, ambos inclusive, que sustituye al Título Múltiple Acciones número 40, extraviado.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—Secretario, don Jorge Vega-Penichet.—8.750.

**OBRAS Y ARRENDAMIENTOS
URBANOS DE GRANADA, S. A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 29 de marzo, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ratificación de actuaciones del Consejo de Administración respecto a operaciones de préstamo y ampliación crédito hipotecario.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Para asistir a dicha Junta General es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta General, para la obtención de la misma es necesario el número mínimo de acciones previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 24 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Eduardo Salas Praves.—8.021.

**PAL REFORMAS
Y ADMINISTRACIONES, S. A.**

Anuncio de transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 18 de febrero de 2005 acordó, por unanimidad de los asistentes, junto con otros acuerdos, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse PAL Administraciones, S. L.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Administrador Único, D. Osama S. A. Kasim.—8.360.

1.ª 9-3-2005

PALLARS INDUSTRIAL, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Rialp, Estació d'Esquí Port-Ainé, Hotel Portainé 2000, a las 17 horas del día 30 de marzo de 2005, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento o renovación, de auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Análisis y discusión de la situación económica y financiera de la sociedad, y adopción, en su caso, de las medidas que sean necesarias al respecto.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se tomen.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir en envío gratuito, de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día.

Rialp, 4 de marzo de 2005.—José Mesegué Utgé. Presidente del Consejo de Administración.—9.050.

PESCADOS ARRATE, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar Guipúzcoa publica:

Que en la ejecutoria 138/04 seguida contra el deudor «Pescados Arrate, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Zubiaurre, 48, 48260 Ermua Vizcaya, se ha dictado el 20 de diciembre de 2004 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.672,60 euros de principal y de 2.534,52 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 23 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.004.

**PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN
DE MEDIOS, S. A.**

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, a las 10:00 horas el próximo día 29 de marzo y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

De carácter ordinario

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de resultado.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

De carácter extraordinario

1.º Dimisión de Consejeros y aprobación, en su caso, de cambio de sistema de administración, pasando de Consejo de Administración a un Administrador Único, modificación de Estatutos sociales y nombramientos de Administrador Único.

2.º Delegación de facultades.

3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Julio Ariza Irigoyen.—8.746.

PRONÓRDICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad Pronórdica, Sociedad Anónima, Sociedad en liquidación, en su sesión celebrada el 23 de febrero de 2005 en Santa Cruz de Tenerife, aprobó, por las mayorías requeridas, su disolución, de conformidad con el artículo 260.1.1.º del mismo cuerpo legal, así como la apertura del periodo de liquidación y el cese en su cargo de Administrador único a don Roar Cordes Nilsson, que pasa a ostentar el cargo de Liquidador único. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

En Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 2005.—El Liquidador único, don Roar Cordes Nilsson.—7.661.

PROYECTOS CULTURALES MADRILEÑOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 20 de abril de 2005, a las once horas, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, número 4, planta baja, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta, así como su entrega o envío gratuito.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ángel Bartolomé Izquierdo.—8.755.

PULIVERDE, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 451/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de don José Ferrer Jiménez contra la ejecutada «Puliverde, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 8.710,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro. 8.019.

QUIPA, S. A.

La Junta General Extraordinaria universal de Accionistas, celebrada el 24 de febrero de 2005, acordó, por unanimidad entre los asistentes, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	1.638.502,42
Total activo.....	1.638.502,42
Pasivo:	
Capital Social.....	90.151,82
Reserva lega.....	18.030,36
Reserva voluntaria.....	1.432.469,94
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-3.888,88
Hacienda pública acreedora.....	32.634,56
Resultados ejercicio.....	69.104,62
Total pasivo.....	1.638.502,42

Lo que hace público a los efectos de los artículos 26 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 2005.—El Liquidador, Antonio Durán Zapata.—8.735.

RESTAURACIONES DURO, S. L. TRABAJOS DE PIEDRA EURO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/04, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Nicolae Serbán Florin, contra Restauraciones Duro S. L., y Trabajos de Piedra Euro S. L., se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda: a) declarar a los ejecutados Restauraciones Duro S. L., y Trabajos de Piedra Euro, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.642,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de los ejecutados.»

Logroño, 23 de febrero de 2005.—Secretario judicial, D. José Antonio Laguardia Hernando.—7.786.

RODRIPAR, S. L. (Sociedad absorbente)

OLISAN, S. A. SAJONI, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas socieda-

des, celebradas todas ellas el 21 de febrero de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Rodripar, S.L. de Olisan, S.A. y Sajoni, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife y calificado en fecha 20 de diciembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Laguna, 22 de febrero de 2005.—Administrador único de Rodripar, S.L.: Santiago Rodríguez Hernández. Administrador único de Olisan, S.A.: Santiago Rodríguez Hernández. Administrador único de Sajoni, S.L.: Santiago Rodríguez Hernández.—8.513.

1.ª 9-3-2005

RONDA PLAZA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 271 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social Doctor Olóriz, 25, de Granada, el día 31 de marzo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de la gestión de los Liquidadores y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Granada, 24 de febrero de 2005.—El Liquidador solidario, Salvador Fernández Fábregas.—7.739.

ROPAND, S. L.

Junta General

Se convoca a los Socios de Ropand, Sociedad Limitada, para que asistan a la Junta General a celebrar en calle San Fernando, 33, de Sevilla, el día 1 de abril de 2005, en primera convocatoria, y el día 2 del mismo mes, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las veinte horas y para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Tercero.—La censura de la gestión social, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado del ejercicio social de los años 2003 y 2004.

Cuarto.—Determinación del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el anterior Administrador de la sociedad.